

# MÉXICO #AlzaLaVOZ

Sólo unidos podemos mejorar México

**¡No a la Reforma Hacendaria!** Existen mejores formas de recaudar dinero y por eso proponemos:

## **"1. TRANSPARENCIA TOTAL Y AL MOMENTO**

- Gasto del gobierno federal.
- Gasto de entidades federativas.
- Gasto de Cámaras de Diputados y Senadores.
- Gasto de Poder Judicial.

## **2. AUSTERIDAD GUBERNAMENTAL**

- Reducción de gasto corriente del Poder Ejecutivo.
- Reducción del gasto corriente del Poder Legislativo.
- Reducción del gasto corriente del Poder Judicial.
- Disminución en un 50% las dietas de bancadas.
- Disminución de los sueldos de legisladores. Máximo de 2 asesores para legisladores.
- Certificación de asesores para legisladores con Licenciatura y Cédula profesional especializada.
- No podrán ser contratados familiares, amigos o trabajadores de los mismos.
- Eliminación de ayudas económicas a legisladores.
- Eliminación total de bonos adicionales a legisladores.
- Presupuesto máximo para gastos por viajes de legisladores.
- Seguro de Vida no mayor a \$50,000.- para legisladores.
- Eliminación de Seguros de Gastos Médicos a Diputados y Senadores, pasarán a formar parte del sistema de salud como todos los mexicanos.
- Eliminación de Seguros para Autos de Diputados y Senadores.
- Derogación de exención de pago de ISR para personal gubernamental.
- Disminución de presupuestos a partidos políticos.

## **3. RESTRUCTURACIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

- Eliminación de Diputados Plurinominales.
- Los legisladores dejarán de votar su propio aumento al salario.
- Servir en el Congreso es un honor, no una carrera. Los legisladores deberán cumplir no más de 2 legislaturas en las Cámaras, después del tiempo en servicio deberán de seguir su carrera profesional en el sector privado.
- Los legisladores contribuirán a la Seguridad Social. Todo el mundo (pasado, presente y futuro) que cuente con un fondo de jubilación del Congreso pasará al régimen vigente de Seguridad Social inmediatamente. El legislador participará de los beneficios dentro del régimen de la Seguridad Social exactamente como todos los ciudadanos. El fondo de jubilación no podrá ser usado con otra finalidad.

## **4. EXENCIONES Y AMPAROS**

- Limitar las deducciones de las empresas por fundaciones o asociaciones anexas a las mismas. (Fundación Televisa, Fundación Azteca, Fundación Telmex, etc.).
- Eliminación de exenciones de impuestos a empresas que tengan fundación o asociación hermana.
- No condonar impuestos a empresas que intenten acciones en la bolsa o tienen ingresos mayores a \$300,000,000 de pesos.

## **5. COMBATE AL DESEMPLEO**

- Crear políticas que combatan el desempleo y no incentivar la informalidad solicitando más impuestos.

## ¡México necesita tu firma!



**Juntos  
Legislemos**

**¡En vez de quejarnos  
hagamos proyectos de  
ley de los ciudadanos!**

